

Acuerdo salarial paritaria julio 2022 – junio 2023 (tercer tramo)

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 26 días del mes de diciembre de 2022, se reúnen por una parte la Mesa de Unidad Sindical (en adelante, la “**MUS**”), y por otra parte, las empresas Telefónica de Argentina S.A., Telefónica Móviles Argentina S.A., Telecom Argentina S.A. y AMX ARGENTINA S.A., (en adelante, las “**Empresas**”, y junto con la MUS, las “**Partes**”), quienes acuerdan lo siguiente:

PRIMERO: Para el segundo tramo de revisión salarial por el período paritario julio 2022 – junio 2023, se acuerda lo siguiente:

- a) Las Partes acuerdan un pago de carácter único y extraordinario equivalente al 15 % de las escalas conformadas de cada categoría de julio 2022. Dicho pago se abonará con los salarios de febrero 2023 y tendrá la misma naturaleza y se liquidará conforme lo previsto por el artículo 106 de la LCT y artículo 4 del decreto 633/2018. Atendiendo el contexto extraordinario existente producto de la pandemia COVID 19, la suma antedicha no será tenida en cuenta a los fines del pago de aportes y contribuciones a la Seguridad Social. Sin perjuicio de ello, dicha suma tributará los aportes y contribuciones sindicales, Fondo Compensador Telefónico, Fondos Especiales acordados entre las Partes y las que tenga destino a la obra social.

SEGUNDO: Las Partes manifiestan que el pago aquí establecido corresponde al período paritario enero/febrero de 2023.

Asimismo, las Partes convienen volver a reunirse el día 14 de febrero de 2023, a efectos de: a) determinar la forma en que la suma estipulada en el artículo primero de la presente será incorporada a escala salarial; b) analizar – conforme lo solicitan las entidades gremiales – la alternativa del pase a básico del incremento salarial que se abona bajo la voz “adicional Acta Junio 2020”; y c) para continuar con la negociación correspondiente al período paritario julio 2022 – junio 2023.

FATTEL
Federación Argentina de Trabajadores de las Telecomunicaciones

FOEESITRA

Federación de Obreros, Especialistas y Empleados de los Servicios e Industria de las Telecomunicaciones de la República Argentina

CePETel

Sindicato de los Profesionales de las Telecomunicaciones

FOMMTRA

Federación de Organizaciones de los Mandos Medios de las Telecomunicaciones de la República Argentina